



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

Metepec, Estado de México, a 04 de mayo de 2022.

INFORME DE COMISIÓN

**JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GARZA**  
**DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe **C. CIRINO CLEMENTE VERGARA**, con número de Empleado **0281515** y puesto de **SUBJEFE TÉCNICO ESPECIALISTA**, adscrito a esta Unidad Administrativa, presentó el informe de la comisión realizada en la Ciudad de **TEZIUTLÁN, PUEBLA**, del día **27 Y 28 DE ABRIL DE 2022**.

**Comisión desempeñada:**

EL DÍA 27 DE ABRIL, ENTREGA DEL CITATORIO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "TELAS Y BORDADOS DE PUNTO FINO S.A.", A EFECTO DE REUNIRSE CON EL MISMO AL DÍA SIGUIENTE.

EL 28 DE ABRIL, PARA NOTIFICARLE PERSONALMENTE EL INICIO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO No. CAS-AD-82-2021.

**Actividades Realizadas:**

EL DÍA 27 DE ABRIL, SE ENTREGÓ EL CITATORIO A EMPLEADO DE LA EMPRESA "TELAS Y BORDADOS DE PUNTO FINO S.A.", A EFECTO DE REUNIRSE CON EL APODERADO LEGAL AL DÍA SIGUIENTE.

EL 28 DE ABRIL, SE HACE NOTIFICACIÓN PERSONALMENTE DEL INICIO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO No. CAS-AD-82-2021.

**Conclusión y resultados obtenidos:**

EN ESPERA DE QUE TRANSCURRA EL TÉRMINO CONCEDIDO POR LA LEY A LA EMPRESA "TELAS Y BORDADOS DE PUNTO FINO S.A.", PARA PROCEDER A REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO No. CAS-AD-82-2021.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

  
FIRMA DE COMISIONADO

